



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Solicitud
Proceso: Declaración de Pertenencia
Demandante: Matilde Lozano Bernal
Demandado: Silvia Bernal y otros
Radicado: 63001-31-03-003-2012-00017-00

Mayo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023)

Dando alcance a la petición cursada por José Gilberto Caro Celis a través de apoderada, se advierte que, en efecto, dicho ciudadano fue designado en calidad de perito, asignando a su favor gastos por valor de \$1.700.000 a cargo de ambos extremos conforme se dictó en auto del 19-11-2015, habiéndose recibido un depósito judicial por la parte actora y cuya entrega ahora procura.

Seguidamente, en la diligencia de inspección judicial no se hizo presente, evento al que debía concurrir para practicar el dictamen que le había sido encomendado, pese a lo cual, la juzgadora que conocía en ese momento del asunto optó por requerir a las partes para que abonaran los gastos referidos.

Luego, tras la anulación de lo actuado, salvo las pruebas practicadas, en audiencia del 09-04-2019 se desistió de la prueba pericial en tanto la inspección ya había sido agotada.

En consecuencia, la experticia encomendada al peticionario no se llevó a cabo, de modo que no le asiste razón para procurar el pago de la suma de dinero que por ese concepto se consignó, amén de que se desistió de su dictamen, el cual de hecho no confeccionó.

Corolario, se deniega la petición acercada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado #83 del 30-05-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6f12d967afc9b68e88d4268ecdf9ee919cc5f58e62eaf9b432126bdf853e724**

Documento generado en 26/05/2023 11:13:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>